



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Pueblo Bello

Estado No. 39 De Lunes, 3 De Mayo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
20570408900120210002200	Verbal	Nimia Ramona Arias Gutiérrez	Banco Davivienda., Adalberto Daza Arias, Luis Alfonso Daza Arias, Jaider Elias Daza Arias, Jorge Eliecer Daza Arias, Julio Daniel Daza Arias, Sandra Milena Daza Arias, Yeinny Patricia Daza Arias, Yuleinis Tatiana Daza Arias, Jhon Jairo Daza Nieves,	30/04/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca

Número de Registros: 1

En la fecha lunes, 3 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARTHA PATRICIA FRAGOZO MARTINEZ

Secretaría

Código de Verificación

9c66a244-0394-4837-9ef4-2939e945d776